



**INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN
0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021**

CERTIFICA QUE:

Que el Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, mediante ID691890, solicitó certificado de insuficiencia de personal para contratar el siguiente perfil:

Asesor	X
Profesional	
Técnico	
Asistencial	

Formación Académica	Título Profesional y Título Postgrado Modalidad Maestría, Doctorado o Posdoctorado
Experiencia	54 meses de experiencia profesional
Equivalencia	Título profesional y 78 meses de experiencia profesional.

Que, en la planta de personal del Ministerio del Interior, no existe disponibilidad de recurso humano suficiente y con el perfil requerido para dar cumplimiento al objeto contractual:

“Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana apoyando desde el componente jurídico la etapa postcontractual de los convenios suscritos para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana a nivel nacional.”.

La presente se expide el 21 de enero de 2026, con fines administrativos.



Ethel Vasquez Rojas
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Humana
Secretaría General

Elaboró: Michell Ibarquen.